



**ACTA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

9 DE DICIEMBRE DE 2021

En Granada, siendo las 10:00 horas del 9 de diciembre de 2021, se reúnen de manera presencial en la Sala Triunfo del Complejo Administrativo Triunfo (la Bombonera) y telemática (<https://oficinavirtual.ugr.es/redes/SOR/SALVEUGR/accesosala.jsp?IDSALA=22983771>) los miembros y personas interesadas que se detallan en el Anexo nº 1.

Disculpan su ausencia:

- José Miguel Vaquero Castilla
- Patricia Paderewski Rodríguez
- José Antonio Martínez Vázquez

El orden del día es el siguiente:

1. Aprobación del acta del Comité de Seguridad y Salud (30-septiembre-2021).
2. Informe de la Presidenta.
3. Informe de la auditoría externa del sistema de gestión de la prevención ISO 45001.
4. Propuesta de fechas para las sesiones del Comité de Seguridad y Salud para 2022.
5. Ruegos y preguntas.



Se informa de que la reunión del Comité de Seguridad y Salud (CSS) va a ser grabada.

1. Aprobación del acta del Comité de Seguridad y Salud (30-septiembre-2021).

El acta de la reunión es aprobada por asentimiento.

2. Informe de la Presidenta.

Preside la reunión del CSS la Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad, profesora Margarita Sánchez Romero, que disculpa la ausencia de la Rectora, e informa sobre el control del coronavirus en la Universidad de Granada, la campaña de vacunación contra la gripe -en la que se han puesto más de 3000 vacunas-, la tercera dosis de la vacuna contra el coronavirus, y da la bienvenida a la nueva técnica de Prevención Radiológica del Servicio de Salud y Prevención (SSP), Irene Calvente.

El Director del SSP, da información detallada sobre los casos de COVID en la UGR.

Al final del verano, las cifras eran buenas, pero se han registrado 4 casos confirmados con PCR en septiembre, 3 en octubre, 17 en noviembre y 4 en lo que va del mes de diciembre. Ha habido más casos de contacto estrecho y al día de la fecha hay 17 casos de este claro que según el protocolo en vigor no requieren aislamiento.

Manifiesta su preocupación por el posible incremento de casos en el mes de diciembre y anuncia que enviarán instrucciones respecto a la prevención de coronavirus: responsabilidad individual, en las comidas de navidad y los desayunos, uso de mascarillas, espacios bien ventilados, distancia de seguridad.

Por colectivos, hay 6 casos de PAS y 12 en PDI. Son cifras que cabe esperar en función de la proporción de la plantilla de la Universidad de Granada.

Respecto a la vacunación de la gripe, el año pasado se pusieron unas 2500 vacunas y este año la demanda ha sido mayor y ya se han puesto más de 3000 en Granada, Ceuta y Melilla.



No hay problema de abastecimiento, se hizo una licitación para suministro de vacunas.

Respecto a la tercera vacuna COVID (dosis de refuerzo), la UGR no va a colaborar con el SAS, salvo que lo solicite. No va a haber puntos de vacunación masivos.

Todo el personal que esté dentro del sistema de la Seguridad Social, MUFACE u otra compañía privada podrá solicitar la cita para vacunarse cuando le corresponda por el grupo de edad y no deberían tener problemas.

Está pendiente de recibir comunicación de las autoridades sanitarias la segunda dosis de vacunas ASTRAZENECA para los estudiantes ERASMUS, pero cuando se reciba, estas personas serán informadas.

Se ha contratado a una persona interina para Protección Radiológica. El Servicio de Protección Radiológica ha dejado de existir como tal desde el 30 de septiembre y sus funciones serán desempeñadas desde el área correspondiente del SSP.

Está pendiente de desarrollar el proceso selectivo para cubrir la plaza de Protección Radiológica por personal funcionario de carrera.

Intervenciones:

Antonio Liñán, Delegado de Prevención (DP) pregunta por la campaña de vacunación de la gripe en el Campus de Melilla. El Director explica las circunstancias de la campaña y las compara con las del Campus de Ceuta.

Adelaida Álvarez (DP) da más información sobre la campaña de Ceuta. Se realiza un sondeo de personas que se quieren vacunar y posteriormente, se realiza una petición a la Consejería de Salud.

Juan Valderrama (DP) agradece la información suministrada, felicita al SSP por la campaña de vacunación contra la gripe, especialmente a las áreas de Administración y de Medicina del Trabajo, solicita una relación actualizada del personal del Servicio, pide que en caso de sustitución del profesor Juan Villalba como miembro del Comité, esta no se realice en el último momento y también



pide que se actualice la página web de los miembros del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Granada.

3. Informe de la auditoría externa del sistema de gestión de la prevención ISO 45001.

El Director del Servicio de Salud y Prevención (SSP), Javier Machado, explica el informe de la auditoría de seguimiento (Anexo nº 2).

Esta auditoría de seguimiento ISO 45001:2018 se realizó entre el 22 y el 25 de noviembre en los siguientes emplazamientos: Central (Servicio de Salud y Prevención), Centro de Instrumentación Científica, Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Odontología, Instituto del Agua.

El informe final detalla 7 No Conformidades (NC) menores que, según la norma, deben ser resueltas en un año y 1 NC mayor, que debe plantearse en un plazo de 30 días cómo resolverla y en 90 días, detallar evidencias de que se ha resuelto. Javier Machado explica cada una y las soluciones que se van a llevar a cabo.

NO CONFORMIDADES MENORES

- Nº 1: Derivado del cierre parcial de NC 1 de anterior auditoria, aunque la organización ha identificado los requisitos legales de aplicación de todos los centros del alcance en la aplicación CTAIMA, a fecha de auditoria no se evidencia que la organización haya identificado la evaluación de cumplimiento legal de requisitos identificados de aplicación.
- Nº 2: Procedente de la NC 2 del informe anterior, deficiencias en implantación de medidas y respuesta ante situaciones de emergencia en centros muestreados.
- Nº 4: Incompleto proceso de investigación de incidentes según formato empleado.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

- Nº 5: Ausencia de designación de personal en la constitución del servicio de prevención propio que cubra la especialidad técnica de seguridad en el trabajo.
- Nº 6: No se evidencia documento en el que conste la realización de la valoración de la efectividad de la integración de la prevención.
- Nº 7: No en todos los casos se evidencia cumplimiento de los plazos establecidos para los reconocimientos médicos.
- Nº 8: No se ha podido evidenciar el proceso mediante el cual la organización asegura que su sistema de gestión controla todas las incidencias detectadas y que generen posibles riesgos.

NO CONFORMIDAD MAYOR

- Nº 3: Ausencia de controles periódicos para mantenimiento, revisión y control de instalaciones tales como armarios de almacenamiento de productos químicos y campanas de extracción/flujo laminar de laboratorios

La Universidad de Granada dispone de 220 campanas y en 2021 se quiso sacar a licitación su mantenimiento periódico, pero no pudo hacerse.

Intervenciones:

Juan Valderrama felicita el trabajo realizado por el SSP, a pesar de las no conformidades existentes en el informe de auditoría y sobre la nº 7, reconocimientos médicos, plantea que en la UGR debería haber 3 unidades básicas de salud cubiertas por personal funcionario de carrera para lo que deberían incluirse estas plazas en próximas ofertas públicas de empleo (OPE), dado que en la negociación de la OPE de 2022 se propuso la inclusión de una plaza de Medicina del Trabajo y otra de Enfermería de Empresa y la Gerencia no lo consideró oportuno.

Javier Machado explica el organigrama existente en el SSP y su aspiración de contar en el futuro con 4 Unidades Básicas de Salud que puedan atender al personal de la UGR.



4. Propuesta de fechas para las sesiones del Comité de Seguridad y Salud para 2022.

Las fechas propuestas para las sesiones del Comité de Seguridad y Salud para 2021 son el 10 de febrero, el 19 de mayo, el 29 de septiembre y el 24 de noviembre.

Se aprueba por asentimiento.

5. Ruegos y preguntas.

Juan Valderrama felicita el trabajo realizado por el SSP respecto a los certificados expedidos para los próximos funcionarios de la Escala Auxiliar Administrativa y reclama un método de comunicación de incidencias a delegados de prevención que sea dinámico.

Javier Machado propone el correo electrónico como medio, pero plantea sobre qué cuestiones, dado que hay algunas que son obligatorias y otras no. Además, está dispuesto a aceptar sugerencias sobre los temas a incluir en esa lista de distribución.

Antonio Liñán solicita acceso a la plataforma de documentación sobre prevención de riesgos y pregunta sobre funciones y responsabilidades en materia de prevención.

Javier Machado explica la plataforma que se utiliza, llamada INTEGRAL, en la que los administradores están dados de alta. Podría darse de alta a delegados y delegadas de prevención y que pudieran conectarse a ella. Asimismo, para otro tipo de documentación (informe de auditoría) se puede comunicar la manera de acceder a ella.

Javier Machado también informa de que se ha enviado a los miembros del Equipo de Gobierno y del CSS -a través del sistema HERMES- las responsabilidades que tienen y están relacionadas en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales aprobado en el pasado mes de julio.

Está pendiente un envío masivo comunicando estas responsabilidades y funciones a todo el PDI y el PAS en general.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

La reunión finaliza a las 11:25 horas, quedando emplazados los miembros del Comité a la próxima reunión, prevista para el 10 de febrero de 2022.

Margarita Sánchez Romero
Presidenta

Firmado:

Juan G. Valderrama Fernández
Secretario